

2.1 Evaluación del desempeño académico de los estudiantes

Evaluación del aprendizaje

La evaluación se diseñará conforme a la naturaleza de los contenidos disciplinarios y a las características y necesidades de los estudiantes, atendiendo de manera integral tres tipos de contenidos de aprendizaje: conceptos, procedimientos y actitudes y valores. Esta incluirá:

- Evaluación sumativa por parte del profesor de cada asignatura en escala 0-10; donde la calificación mínima aprobatoria es de 8.0 y el promedio general por semestre mínimo de 8.0, y
- Evaluación formativa por parte de los profesores que integran el programa donde se evalúe aspectos cognitivos, psicomotores y afectivos.

Evaluación de la trayectoria escolar

La valoración de la trayectoria escolar se deberá revisar con mediciones periódicas sobre los siguientes rubros: eficiencia terminal, eficiencia de egreso, rezago educativo, tasas de promoción, tasas de deserción, eficiencia terminal de titulación, eficiencia de titulación con relación al egreso, tasa de retención, tiempos medios de egreso, tasas de aprobación y rendimiento escolar. Para ello se asumirán los lineamientos institucionales generados desde la coordinación académica de la MCC.

3. Evaluación de la gestión del programa

El programa contará con un proceso interno y externo de evaluación permanente, la cual se efectuará mediante la aplicación de instrumentos especialmente diseñados para conocer el desempeño docente, del desarrollo de los seminarios, y en general de la calidad del programa por parte del alumnado.

Se hará una evaluación anual por parte del Comité del Académico del Programa (Efectividad, eficiencia, infraestructura).

Las evaluaciones externas serán realizadas por otras instancias de la Universidad como la Dirección General de Investigación y Posgrado, entre otras, así como por órganos externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por SEP/PROMEP y por SEP/CONACYT.